

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 29 veintinueve de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma denominada zoom, se reunieron las integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Buenas tardes a todas y todos, bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria, la primera del año de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para las 17:00 diecisiete horas del día 29 veintinueve de enero, siendo las 17:11 diecisiete horas con once minutos, damos inicio a esta sesión. Primeramente, para dar inicio le pido por favor a la Secretaria, realice el pase de lista para verificar la existencia del quórum legal.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación Presidenta.--

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Presidenta de la Comisión ----- Presente

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral ----- Presente

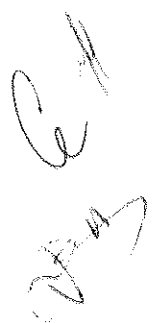
**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León**  
Consejera Electoral ----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores**  
Secretaria Técnica ----- Presente

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Tenemos a las siguientes representaciones. Tenemos por parte del Partido de la Revolución Democrática al licenciado David Alejandro Morelos Bravo; tenemos por parte del Partido del Trabajo a Carmen Marcela Casillas Carrillo; y tenemos por parte del Partido Verde Ecologista al maestro Rodrigo Guzmán de Llano; y por parte de Morena a la licenciada Marcela Barrientos García. Tenemos también a las siguientes representaciones, por parte del Partido Encuentro Solidario al licenciado Edson Valdez Girón; al Partido de Redes Sociales Progresistas, licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras; y por parte del Partido Fuerza por México a la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 veintinueve y 30 treinta del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión, serán considerados como válidos.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria Técnica. Existiendo quórum legal damos inicio a esta sesión, no sin antes agradecer de nueva cuenta a mis compañeras por su asistencia a esta sesión y a cada una de las representaciones de los Partidos Políticos. Por favor Secretaria, sirva dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Claro que sí Presidenta, con gusto. Sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 29





**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

veintinueve de enero del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, número IEM-CAPyPP-SORD-011/2020, del 22 veintidós de diciembre del 2020 dos mil veinte; y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con la solicitud enviada al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, con relación al destino del recurso trasladado por concepto de multas. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. **Cuarto.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión del fondo revolvente a Órganos Desconcentrados. **Quinto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las recepción de solicitudes de ciudadanos interesados en participar como aspirantes a candidaturas independientes, en el Proceso Electoral Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. **Sexto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las multas a Partidos Políticos. **Séptimo.** Asuntos generales.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión. Si no existen manifestaciones, por favor Secretaria, sométalo a votación.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo, por favor sírvanse a manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Pasando al primer punto del orden del día, relativo a la lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión del día 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte, la misma fue circulada con anticipación, entonces si no tienen inconveniente, le pediría a la Secretaria que someta a consideración la dispensa de la lectura de la misma.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Consejeras integrantes de esta Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta en referencia, y si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el contenido del acta de la sesión del 22 veintidós de diciembre de 2020 dos mil veinte. Si no existen manifestaciones, por favor Secretaria, tome la votación correspondiente respecto del contenido del acta en mención.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el contenido del acta en referencia, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente al Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con la solicitud de enviar al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en relación con el destino del recurso de traslado por concepto de multas. Si nos puede dar una breve cuenta del mismo, por favor Secretaria.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Derivado de la solicitud que hizo la representante del Partido del Trabajo, se realizó, se giró un escrito al Secretario de Finanzas en relación a que nos explicara cuál fue el uso y destino de los recursos que este Instituto está depositando o depositó de manera mensual por los conceptos de multa y que en su momento debieron de haberse circulado o depositado al Instituto de Ciencia y Tecnología. Se le pidió se manifestara el monto, la fecha y el concepto de los recursos trasladados, sin embargo, este informe o esta solicitud se le hizo el 24 veinticuatro de diciembre del 2020 dos mil veinte, sin que hasta la fecha se tenga una respuesta. Es cuanto Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración este informe. Si no existen manifestaciones, se tiene por recibido. Perdón, tiene el uso de la voz la licenciada Marcela Barrientos, representante del Partido Morena.-----

**Lic. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido Morena.** Gracias Consejera Presidenta. Únicamente para hacer una consulta. No recuerdo el convenio, obviamente se estableció el convenio para poder asignar estas multas a Ciencia y Tecnología, el tiempo de la vigencia del convenio, si no para ver más adelante qué pudiese hacer si no tenemos el informe respectivo de dónde se está yendo el dinero por concepto de multas a Partidos Políticos. Lo que queremos es que se dé un informe de que se está aplicando debidamente, y si no, pues ver la vigencia para ver qué otra forma se puede canalizar este recurso para que se vea que se está utilizando; no nada más es, me lo quitaste y ya, sino que se aplique efectivamente. Por eso hago esta manifestación, para checar temas de convenios, fechas, los cumplimientos que tiene que tener, tanto el Instituto como Secretaría de Finanzas o gobierno del Estado respecto a este tema. Es cuanto.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciada Marce Barrientos, tomamos nota de su comentario. No sé si al respecto, Secretaria, quiera hacer algún comentario o lo dejamos así.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Ninguno Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Está muy bien. Entonces tomamos nota licenciada Marce Barrientos.-----

**Licda. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido Morena.** Gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Bueno y aprovecho para dar la bienvenida también a esta sesión, al maestro Diego Romeo, representante del Partido Revolucionario Institucional, muchas gracias por asistir a esta sesión maestro. Entonces si no hay algún otro comentario o manifestación respecto a este punto, se tiene por recibido el informe. Pasando al tercer punto del orden del día, relativo al Informe que presenta igualmente la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. Por favor Secretaria, si nos da una cuenta del mismo.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Claro que sí Presidenta, con gusto. Los depósitos realizados durante el mes de diciembre y de enero fueron los siguientes. Tenemos como anticipo de arrendamientos de Comités que en su momento serán efectuados como renta, es por un monto de \$165,149.98 (Ciento sesenta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos 98/100 M.N.). Y lo referente a los pagos de arrendamiento del mes de diciembre son,



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

\$792,415.72 setecientos noventa y dos mil cuatrocientos quince pesos con setenta y dos centavos, esto repito, del mes de diciembre. En el caso del mes de enero tenemos como depósitos, \$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), y referente a las rentas de los diferentes Comités Distritales y Municipales, se tiene por el mes de enero, \$758,369.38 (Setecientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve pesos 38/100 M.N.). Es cuanto Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración este informe que presenta la Dirección de Administración. Al no haber manifestaciones se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión de fondos revolventes a Órganos Desconcentrados. Por favor Secretaria, una breve cuenta.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Muchas gracias Presidenta. De igual manera, estos fondos revolventes fueron depositados en su primer ministración en el mes de diciembre, por un monto de \$744,000.00 (Setecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) entre todos los Comités, sin embargo se hizo un reintegro en el mes de enero, de \$216,410.42 (Doscientos dieciséis mil cuatrocientos diez pesos 42/100 M.N.), como es un reintegro les puede quedar su fondo fijo de manera original, por los \$144,000.00 ciento cuarenta y cuatro mil pesos. Es cuanto Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración este informe. Al no haber manifestaciones, se tiene por recibido y nada más comentar que éste, al igual que el anterior, le estaremos dando seguimiento de manera mensual en cada sesión ordinaria. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a la recepción de solicitudes de ciudadanos y ciudadanas interesadas en participar como aspirantes a candidaturas independientes, en el actual Proceso Electoral. Si nos da una breve cuenta, por favor Secretaria.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Claro que sí Presidenta. Las convocatorias fueron del día 24 veinticuatro de diciembre de 2020 dos mil veinte al 02 dos de enero del 2021 dos mil veintiuno, para el caso de gubernatura, en el caso de diputaciones y ayuntamientos, del 03 tres al 12 doce de enero del 2021 dos mil veintiuno. Los solicitantes a las candidaturas independientes fueron de la siguiente manera. Para gobernador, 1 una; para diputaciones, 11 once; para ayuntamientos, 19 diecinueve. Y los aprobados, para el caso de gobernador fue 1 uno, para el caso de diputaciones fueron 9 nueve aprobados, para el caso de ayuntamientos fueron 18 dieciocho las aprobaciones que se realizaron. Es cuanto Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Creo que nada más de ayuntamiento no me quedó ahí muy claro cuántos fueron aprobados. En total fueron 19 diecinueve.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Fueron 19 diecinueve.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Pero no fueron aprobados todos, se desearon, 1 uno, 2 dos, déjeme decirle, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco. Entonces de los 19 diecinueve se desearon 5 cinco, entonces fueron aprobados 14 catorce únicamente de ayuntamiento.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Perfecto.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Entonces para que quede la constancia. Perfecto, está a su consideración este informe. Si no tienen ningún comentario, también se tiene por recibido el presente informe. Como sexto punto del orden del día, pasamos al Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las multas que actualmente están vigentes. Si nos puede dar una cuenta, por favor Secretaria.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Claro que sí Presidenta. Estas multas que tienen, que vienen de resoluciones del INE con fechas de noviembre al mes de diciembre, aún están pendientes de firmeza procesal. En el caso del Partido Acción Nacional, se tiene un monto de la sanción de \$249,547.32 (Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y siete pesos 32/100 M.N.), y otra de \$588,255.03 (Quinientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 03/100 M.N.). En el caso del Partido Revolucionario Institucional, se tiene una sanción de \$64,355.00 (Sesenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). En el caso del Partido de la Revolución Democrática, \$882,879.98 (Ochocientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.). Para el Partido del Trabajo se tiene una multa de \$1,689.80 (Mil seiscientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.). Para el Partido Verde Ecologista de México, \$159,463.04 (Ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 04/100 M.N.). Movimiento Ciudadano, \$56,109.80 (Cincuenta y seis mil ciento nueve pesos 80/100 M.N.). Y en el caso del Partido Morena, \$2'885,305.19 (Dos millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos cinco pesos 19/100 M.N.). Repito, se están bajo firmeza procesal.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el presente informe. Adelante maestro Rodrigo.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Gracias Consejera. Muy buenas tardes a todas y a todos. Para hacer una pequeña consulta de ahorita de lo que comentaba la Secretaria y Directora de Administración, la contadora Norma. El tema de las multas, una vez que queden firmes, ¿serán aplicables a partir de que termine el Proceso Electoral? Porque ya había pasado en el Proceso pasado, si mal no estoy, a los compañeros del Revolucionario Institucional, se habían detenido, no se les podían descontar en Proceso Electoral. Entonces mi duda es esa, si empezará a correr en su momento después de que termine el Proceso Electoral o se va a hacer aun cuando hay Proceso Electoral; porque ya había habido un antecedente o algo así al respecto, entonces esa era mi duda. Es cuanto Consejera, gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias maestro. Secretaria, si gusta por favor.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Así es, ya hay antecedentes en el que se suspenden en Proceso Electoral este tipo de multas, sin embargo lo vamos a consultar.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Está muy bien, muchas gracias Secretaria. Tiene el uso de la voz la Consejera Viri. Adelante por favor maestra.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral.** Muchas gracias Consejera Presidenta de esta Comisión. Respecto a la pregunta que hace el maestro Rodrigo, ciertamente entiendo que hace varios ejercicios, hay precedentes sobre la suspensión de estas multas, sin embargo, ciertamente también el Revolucionario Institucional hizo una consulta



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

el Proceso Electoral pasado y se contestó en base a los lineamientos para la ejecución de multas que emitió el INE en 2016 dos mil dieciséis y luego hubo reformas en años posteriores, en el sentido que las multas tienen que ejecutarse una vez que queden firmes, al mes siguiente de la firmeza procesal, independientemente que haya o no Proceso Electoral, e incluso hay diversas consultas que se han hecho al Instituto Nacional Electoral en este sentido y el INE ha contestado que nos tenemos que ceñir a estos lineamientos para la ejecución de multas. Entonces desde mi punto de vista no se puede hacer ninguna suspensión y se tiene que ejecutar en cuanto quede firme, al mes siguiente. Sería cuanto, muchas gracias, pero si gustan se puede hacer un estudio y que se pueda rendir en la próxima sesión, yo les puedo hacer allegar la contestación que en su momento vertimos al INE y se puede hacer la compulsión con la Dirección de Vinculación de todas las consultas que se han hecho en este sentido, aunado a los lineamientos en comento. Muchas gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Consejera Viri. En primera ronda le doy el uso a la Consejera Marlene y ahorita en segunda ronda, maestro Rodrigo. Adelante Consejera.-----

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral.** Gracias. Buenas tardes a todos y a todas las representaciones, a las Consejeras y a la Secretaria. En ese mismo tema, sugiero también, yo le pediré a la Directora de Vinculación, como Presidenta de esa Comisión, que nos haga llegar aquí a la Dirección de Administración, todas las tarjetas informativas que han hecho los OPLEs en materia de consulta de este tema para que robustezca esta información que la Consejera Viri nos hará llegar. Muchas gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Perfecto, muchas gracias Consejera Marlene. ¿Alguien más en primera ronda? Si no es así, en segunda ronda tiene el uso de la voz maestro Rodrigo.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Gracias Consejera. Agradecer a la Consejera Viri y a la Consejera Marlene por la explicación. Sí, igual si nos hacen llegar esas consultas que se hicieron y las respuestas y todo, para tenerlo un poquito más claro, y sin mayor problema; agradezco los comentarios y quedaremos a la espera. Muchas gracias Consejera.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Gracias maestro Rodrigo. Adelante por favor licenciada Marce Casillas.-----

**Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Miren, les voy a decir algo con mucho respeto. Eso que refiere Rodri, efectivamente lo vivimos en una ocasión en el IEM pero fue un paro, perdónenme la palabra corriente que uso, pero fue un paro, un favor que se les hizo, porque ya estaba muy próximo el Proceso Electoral y bueno, ya había arrancado creo, o no sé, pero era muy pegadito a esa resolución y no fue fundado ni motivado, simplemente fue un favor que se hizo. Es cuanto Presidenta.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciada Marce. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda? No habiendo más manifestaciones se toma nota de la petición que hace la representación del Partido Verde Ecologista de México y ya con lo que agregaron mis compañeras integrantes de la Comisión para darles a conocer en la siguiente sesión. No habiendo más manifestaciones de este punto se tiene por recibido el informe. Pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales. Si alguien desea inscribir algún asunto en este punto. Adelante Consejera Marlene.-----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral.** Muchas gracias. Solamente quiero agradecer a usted como Presidenta de la Comisión y a la Secretaria Técnica el que yo el día de ayer envié algunas observaciones y que se hayan tomado en cuenta en algunos documentos, sobre todo eran de forma y de robustecer un poquito la redacción, pero el contenido lo avalé, tan es así que votamos en esta sesión. Sólo quiero agradecer esa parte. Muchas gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Gracias Consejera Marlene, siempre por estar pendiente de los documentos de la sesión y estar ahí vigilante de que los documentos que nos circulan tengan los datos correctos. Muchas gracias Consejera. Por mi parte me gustaría inscribir un punto en asuntos generales, para ello si se dan cuenta, ya se incorporó a esta sesión nuestro Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos, el licenciado Andrés, con la finalidad de presentarles a ustedes, representaciones de los Partidos Políticos, una plataforma a través de la cual puedan realizar las sustituciones de sus representantes ante los Comités Distritales y Municipales. Es una plataforma que es una iniciativa, quiero resaltar en esta Comisión, que es una iniciativa del licenciado Andrés, él la propuso a su Coordinador, quien posteriormente de manera conjunta ya la presentaron a la Directora de Administración, en su momento a la Secretaria, y ahora ya nos los presentaron a las integrantes de Comisión en un primer momento, se le hicieron algunas observaciones, algunos ajustes que ahorita ya nos compartirá a gran medida nuestro Técnico, cómo es que tiene diseñada esta plataforma, cuál es el avance y cómo va a funcionar. Entonces si no tienen ustedes inconveniente, le daremos uso de la voz al Técnico de Prerrogativas y Partidos Políticos para que nos explique este sistema. Muchas gracias Andrés y bienvenido.-----

**Lic. Andrés Mendoza Hernández, Técnico Profesional de Prerrogativas y Partidos Políticos.** Muchas gracias a usted. Muy buenas tardes a todas y a todos, los saludo con gusto. Como es del conocimiento, en el Reglamento Interior, en el artículo 43 cuarenta y tres y 44 cuarenta y cuatro, es atribución de la Coordinación de Prerrogativas acreditar a los representantes de los Partidos Políticos en la entidad. Antes se hacía de manera a través de papel, bueno, se sigue haciendo a través de papel, es un trámite que ustedes representantes nos ingresan la solicitud a través de Oficialía de Partes y después nosotros hacemos la acreditación en los respectivos Comités. Ahora lo que les queremos proponer es una plataforma donde ustedes puedan visualizar sus representantes que tienen actualmente acreditados, así como poderlos sustituir de manera electrónica. Me gustaría enseñarles el sistema, cómo sería la plataforma para los representantes de los Partidos, les voy a poner el ejemplo, permítanme tantito, voy a compartir la pantalla.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Andrés. Le damos la bienvenida también a Max, nuestro integrante de la Comisión.-----

**Lic. Andrés Mendoza Hernández, Técnico Profesional de Prerrogativas y Partidos Políticos.** ¿Ya pueden ver la pantalla?-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Sí Andrés, ya.-----

**Lic. Andrés Mendoza Hernández, Técnico Profesional de Prerrogativas y Partidos Políticos.** Muy bien. Aquí es como iniciaría el usuario y contraseña para los representantes de los Partidos, aquí tienen 2 dos menús, el de representantes y el de seguridad, que sólo sirve para salir, y el de los representantes como tal. Tiene 3 tres apartados, el primero es la consulta de representantes acreditados; aquí como ven ya está pre cargado un Partido Político, que está en función del usuario y contraseña que van a utilizar. Seleccionamos un distrito





**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

aleatorio para poder hacer el ejemplo y después de seleccionar el distrito, nos muestra los municipios que pertenecen a ese distrito. Aquí ponemos, realizar la búsqueda. En este caso nos metimos al perfil del Partido Acción Nacional, aquí están sus representantes acreditados en ese municipio. Si quisieran sustituir un representante, se van al segundo apartado, ya está pre cargado Partido Acción Nacional, seleccionamos igual el distrito, el municipio y a quién queremos sustituir, al propietario o al suplente. En este caso vamos a hacer el ejercicio del propietario, sustituyéndolo con los mismos datos, nada más para que vean cómo es que funciona, y le damos guardar. Les aparece esta ventana que dice, se prepara para su sustituir al representante, ¿está seguro?, le damos, aceptar. A partir de este momento, el sistema hace la carga del nuevo representante y a nosotros nos llega a través de correo electrónico a los teléfonos celulares que ya tenemos vinculados, la alerta de que se realizó una sustitución. Está un poquito lento el internet. Después de que ya se realizó la sustitución nos vamos a, sustituciones solicitadas, y aquí aparece la sustitución que tenemos pendiente de aprobación. Aquí ahorita por la cuestión del internet no les apareció el de, se ha realizado la solicitud con éxito, pero ya nos aparece que está cargada. Ese sería todo el procedimiento para los representantes de los Partidos, en ese momento nosotros hacemos la aprobación y queda actualizado completamente en el sistema. Este sistema ya está, digamos, trabajando en los Comités porque al momento de pasar lista de asistencia, lo hacen de manera electrónica y esos representantes que les aparece en ese formato de lista se alimenta de esta base de datos, entonces podemos decir que ya está operando como tal el sistema, nada más que todavía no en el apartado de las sustituciones, todavía no, pero ahorita ya quedó lista y se sustituirían en tiempo real para la cuestión de las sesiones. ¿Alguna duda Presidenta?, a sus órdenes.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Bueno, esa es la primer parte en la que los representantes cargan la información, entonces ahora si pasamos a la otra parte en la que ustedes hacen la validación de esa información que los representantes hacen.-

**Lic. Andrés Mendoza Hernández, Técnico Profesional de Prerrogativas y Partidos Políticos.** Claro que sí. Nosotros tenemos aquí el de, aprueba sustituciones, y nos aparecen las sustituciones que tenemos pendientes. Entonces nosotros la aprobamos y le damos en enviar, aquí guardar. Y listo, quedó aprobada y ya con eso se reflejan en el sistema que tienen en todos los Comités. También podemos hacer lo mismo que la misma pantalla que tendrían los Partidos Políticos, que es la visualización de los representantes acreditados en este momento en todo el Estado. Podemos hacer corrección de datos de alguno que haya tenido como alguna errata en la clave de elector o en el teléfono, o en algún correo que no se puedan comunicar, aquí lo podemos corregir. También con la misma ventana buscando cualquier Partido. Aquí nosotros podemos editar cualquiera de los representantes si hay alguna errata. Aquí es como visualizamos también las sustituciones y aquí tenemos el catálogo de Partidos Políticos. Este catálogo lo creamos porque dependiendo donde haya candidatos independientes, les vamos a poder agregar el logo del candidato independiente y su acreditación en el respectivo municipio. Como ven es un sistema simple y amigable, te va llevando solito de la mano, y la verdad es que ya prácticamente ya está funcionando en los Comités en la cuestión de las asistencias. No se escucha Consejera.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Andrés. No sé si alguna de las representaciones tuviera una duda como más en particular. En primera ronda el licenciado Jacobo, creo que levantó la mano; el maestro Rodrigo. Entonces damos el uso de la voz primero al licenciado Jacobo, después el maestro Rodrigo y el licenciado David Morelos. Adelante licenciado Jacobo.-----

**Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas.** Muchas gracias Consejera Presidenta. Yo voy a hacer 3 tres, por ahí



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

3 tres dudas que tengo, las voy diciendo y al final si me hace favor de contestar. La primera, para solicitar el usuario y contraseña, ¿lo vamos a solicitar nosotros de oficio, se va a pedir o nos lo van a hacer llegar a cada quien en lo particular? Por otro lado, cuando se hagan las sustituciones, tendrá que ser, en dado caso si yo tengo que hacer varias en un momento, ¿será de uno en uno o se pueden hacer varias sustituciones en una sola emisión? Y si una vez ya que se hicieron, ¿también se acompañará vía oficio las sustituciones que se hicieron ahí en Oficialía de Partes? Eso sería cuanto Presidenta, gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciado Jacobo. Si gusta de una vez las 3 tres representaciones para que Andrés ya nos conteste en su conjunto. Maestro Rodrigo, adelante por favor.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Gracias Consejera. Primeramente felicitar a Andrés, la verdad Andrés, muchas felicidades y a toda la Comisión, la verdad es que esta herramienta por lo menos a mí como Partido me va a ayudar demasiado, me va a ayudar muchísimo porque en verdad estar haciendo los oficios, sacando los documentos que hay que anexarle, estar yendo al IEM, estar verificando que realmente se acrediten, sí nos lleva mucho tiempo. Con esto creo que facilita el trabajo, nos lo facilita demasiado y muchas felicidades Andrés por esta iniciativa, la verdad es que es, desde mi punto de vista es súper buena, súper genial. Y nada más tengo 2 dos, un par de consultas, ya no tendríamos que agregarles, en este caso, como yo por lo menos lo hago de manera física, agrego las copias de las credenciales de elector, ¿aquí ya no tendríamos que subirlas o si tendríamos que subirlas? Y segundo, podemos hacer tantas sustituciones en el momento que queramos, o sea, como necesitemos, ¿no?, o sea, para estar cambiando, nada más sería ir escogiendo el municipio, donde la tuviéramos que hacer y podríamos hacerlo, podríamos hacer 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, en un solo momento, ¿no? Por lo demás, está muy amigable el sistema, la verdad lo vemos muy amigable. Igual preguntar, ¿a partir de cuándo lo podemos utilizar?, porque, y ¿cuándo nos harían llegar las claves para poder acceder?; porque sí, algunos necesitamos hacer algunas modificaciones, entonces si ya nos lo van a entregar, yo me espero a hacer unas sustituciones, de una vez directo aquí al sistema. Es cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias maestro Rodrigo. Adelante licenciado David Morelos.-----

**Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Gracias Consejera. Buenas tardes de nueva cuenta a todas, a todos. Yo también reconocer el trabajo de Andrés y de la Comisión, creo que vemos bien este ejercicio del programa que nos presentan, creo que en otros Procesos Electorales no se había presentado, si mal no recuerdo todo se hacía de manera así a través de oficio y acreditábamos y luego muchas veces lo teníamos que mandar nosotros a la representación del Partido ahí en los Consejos Municipales o Distritales. Creo que está muy completo ahora y nos va a ayudar mucho más sobre todo ahorita en el tema en el que estamos de la pandemia de COVID-19, creo que es muy buen ejercicio, agradecerlo. Y sólo con una duda, por ejemplo, ¿podríamos nosotros ya cuando hagamos varias sustituciones, tener una plantilla en Excel ya más actualizada con todas las acreditaciones que tenemos como Partido en los Consejos Distritales y Municipales?, esa sería una pregunta. Y la otra también como los demás compañeros, ¿a partir de cuándo estaría en funcionamiento?, creo que sería que a la brevedad fuera que ya lo pudiéramos utilizar como Partido para también traigo algunas sustituciones ahí, ya me esperaría mejor a subir la información en esta plataforma. Sería cuanto.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciado David Morelos. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz en primera ronda? Licenciada Marcela Barrientos, adelante por favor.-----

**Licda. Marcela Barrientos García, Representante Suplente del Partido Morena.** Sí, gracias. Primero felicitar también igual que los demás compañeros a aquí a Andrés, al Área de Partidos Políticos, que creo que es una herramienta bastante útil, bastante ágil; al final, bueno, ya en la jornada, cuando se hagan los recuentos, era bien saturado el proceso de acreditación, y pobres, estaban a todo lo que daba, yo recuerdo en mi caso particular los traía muy carrereados. Creo que esto ayudaría bastante los trabajos, considero que es muy importante la herramienta, pero en nuestro caso es muy particular en ese momento, tenemos la acreditación centralizada; aquí quisiera preguntar, ¿cómo vamos a trabajar en el momento en el que se designe las contraseñas, se van hacer llegar a representación nacional o se nos van hacer llegar aquí a la representación?, en este caso a David Ochoa y a su servidora. Esa es la cuestión más que nada, para yo comentarlo con la representación nacional, en todo caso estar en coordinación con ellos, porque también no vamos a desacatar, si todo está centralizado, pues vamos a tener que seguir las indicaciones también, que nos pongan allá, esa sería la cuestión. Es cuanto y felicidades Andrés.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciada Marcela Barrientos. Les iba a dar cuenta justamente que la licenciada Marcela Casillas la había sacado el sistema pero ya ingresó de nuevo, así que bienvenida licenciada Marce Casillas. Adelante, tiene el uso de la voz.-----

**Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Gracias. Alcancé. Primero quiero felicitar a Andrés por su iniciativa, es una herramienta valiosísima, porque nos ayuda a optimizar tiempos a los representantes, que es un ejercicio muy engorroso por las cargas de trabajo. Y esto es un ejemplo claro que la experiencia del Proceso pasado nos da este programa, es derivado de la carga de trabajo que era para la propia Área como para los Partidos. Entonces Andrés, tú eres un ejemplo de que del pasado hay que aprovechar los beneficios que debemos de optimizar para avanzarle, y muchas gracias por todo.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciada Marcela Casillas. Tiene el uso de la voz el maestro Diego Romeo y en seguida la licenciada Bárbara Merlo. Adelante maestro, por favor.-----

**Mtro. Diego Romeo Chávez Hernández, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional.** Muchas gracias. Les saludo a todos, buenas tardes. Qué importante es el a la vanguardia en esto de los sistemas computacionales, facilita desde luego el trabajo de todos los representantes y de quienes concentran la información. Solamente tendría una pregunta particular, en el caso de la institución que yo represento, bueno pues tiene que acreditar una personalidad y tiene que ..... ante un Órgano Electoral, ¿ya se determinaría como una base y poderlo manejar desde acá nosotros con algún representante en particular, o se tendría que hacer un procedimiento?, digo, claro desde luego una vez que se apruebe este sistema. Que en verdad, reitero lo que dice quien me antecedió, es un esfuerzo que habrá que reconocerle a quien tiene la idea y la disposición de hacerlo, nos facilita el trabajo y vaya, qué bueno que haya gente tan proactiva como este joven, para proponer este tipo de programas. Felicidades, en verdad, mi reconocimiento y gracias por facilitarnos la tarea. Eso es cuanto.-----

SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias maestro. Ahora tiene el uso de la voz la licenciada Bárbara. Adelante licenciada.-----

**Lic. Bárbara Merlo Mendoza, Representante Propietario del Partido Fuerza por México.** Gracias Presidenta. Bueno, también felicitar a Andrés, muy atinada la iniciativa para la situación que estamos atravesando ahorita en este Proceso Electoral, me parece excelente. Nosotros también vamos a tener por ahí algunos cambios, como lo dicen mis compañeros, igual nos esperamos para hacerlo. Lo que no me quedó claro o me gustaría me respondiera es, una vez que se hagan las modificaciones de los cambios que vamos a hacer cada uno de los Partidos, ¿va a haber alguna otra plataforma o dentro de esa misma donde podremos verificar todos los cambios que se están haciendo? Esa sería mi pregunta licenciada, gracias.-

**Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias licenciada Bárbara. Andrés, yo creo que si nos dejas de compartir la pantalla para dar respuesta, porque yo aquí sí los veía a todos, que le minimice, pero para que ya de frente les contestes a cada una y a cada uno sus preguntas, por favor. O si alguien más quiere hacer alguna otra, si no, para que Andrés vaya respondiendo poco a poco. Adelante Andrés.-----

**Lic. Andrés Mendoza Hernández, Técnico Profesional de Prerrogativas y Partidos Políticos.** Claro que sí, muchas gracias Consejera. Bueno, respecto a las contraseñas, nos estaban refiriendo de cómo se van a hacer llegar el nombre de usuario y contraseña, yo creo que es una pregunta importante también, nosotros tenemos el análisis de quién está acreditado conforme a sus estatutos para acreditar a los representantes ante los Órganos Desconcentrados; entonces a través de un oficio, nosotros se los haremos llegar a través de un oficio personal, con usuario y contraseña, ya a partir de ahí quien ejerza, si se delega esa atribución o esa actividad, pues ya sería cuestión del propio Partido. También lo que nos comentaba el licenciado Jacobo, de respecto a la carga de uno en uno, no sé si recuerdan que al principio les solicitamos un Excel con los nombres y las claves, con todos los datos en todas las representaciones que ustedes quisieran acreditar, ahí digamos que fue la carga al sistema de manera masiva, ustedes nos mandan el Excel y de ahí se cargó todo de un jalón. Ahorita a partir de las sustituciones, sí tendrían que ir ingresando los datos de uno en uno, no hay cómo los jale de manera masiva, para la cuestión de tener como ahí el cuidado respecto a la acreditación de los representantes. Lo que nos dice del oficio respecto a las sustituciones, que si le va a generar un oficio, de hecho cuando ustedes realizan la sustitución y se aprueba acá en el sistema, ustedes pueden generar ahí mismo, en el sistema les genera un reporte con el nombre de la persona que fue sustituida, obviamente todos datos, el Partido, y ustedes lo tendrían que firmar y ese presentárnoslo para nosotros tener el soporte de que ustedes realizaron esa sustitución. En vez de oficio, ustedes nada más tendrían que firmar el formato y con eso sería suficiente. Lo que nos comentaba el maestro Rodrigo respecto a las credenciales que él nos adjuntaba; nosotros las imágenes de la credencial nosotros las utilizábamos para cotejo de la información, cuando nos hacen llegar las claves de elector, los nombres, nosotros con esas imágenes las cotejamos, sin embargo ahora tenemos el módulo para poder editar, entonces nosotros vamos a tener la certeza de que va a estar correcta la información que estamos subiendo al sistema. La licenciada Marce iba también en cuanto al registro conforme a los estatutos, también les haríamos llegar el usuario y la contraseña. Y lo que nos comentaba el licenciado David respecto a si va a poder visualizar toda la plantilla de acreditados que tiene en el Estado; sí se puede descargar ahí mismo donde ustedes pueden visualizar de manera específica, si ustedes quisieran ver quiénes son sus representantes en cierto distrito o municipio, pero también les hace una, ahí viene el apartado de descarga en Excel donde todos sus acreditados actuales los pueden visualizar. También tiene una descarga, es una descarga masiva por Partido, por eso es la importancia de que con el usuario



**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

y la contraseña sea personalizado, para que ustedes puedan visualizar lo que les corresponde y siempre tengan como el control y el manejo de la información, de quiénes son sus representantes en tiempo real. Lo que nos comentaba el licenciado Diego Romeo respecto a si va a ser de forma remota; sí, nosotros les vamos a compartir una liga donde también incluye el usuario y la contraseña, como ya les había comentado, y lo pueden hacer desde cualquier, hasta desde su teléfono, eso también les da una facilidad de movilidad y ayuda ahorita con lo que estamos viviendo de la pandemia. Y lo que nos comentaba la licenciada Bárbara, respecto a la verificación de cambios; sí, una vez que se aprueban, de hecho ahí en el apartado que hace rato les mostré, que están en las sustituciones que ustedes realizan y si se encuentran en estatus de pendiente, todavía no están actualizadas en la base de datos, pero una vez que desaparecen de ahí, usted puede visualizar en el municipio que hizo la solicitud y le va a aparecer los datos que usted ahí proporcionó. Sería cuanto Consejera.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Andrés. Creo que algo importante que agregar es que este programa no sustituye lo tradicional, o sea, si ustedes quieren seguirlo haciendo de la manera tradicional, van a poder seguirlo haciendo. Esta es una herramienta, digamos, complementaria por si en algún momento, porque lo platicábamos con mis compañeras Consejeras, con Andrés en su momento, que algunos de los Partidos Políticos sí necesitan aprobación de la dirigencia nacional o de la dirigencia estatal, no tanto de ustedes como representantes; a algunos ya se les delegó, o sea, su órgano ya encargado o por estatutos ya les delegó esa función, pero a algunos Partidos no. Entonces, en este caso particular, ya Andrés se estaría comunicando con cada uno de ustedes para decirles cuál es su situación, en el caso del PAN, del PRI, PRD, así de cada uno les estaría diciendo conforme a sus estatutos, si se le puede entregar la clave a usted, conforme a sus estatutos le corresponde a su dirigente estatal, conforme a sus estatutos le corresponde al nacional; pero ya Andrés les estaría dando, bueno, la Coordinación en general, tanto él como Óscar, les estarían dando a conocer a cada uno de ustedes cuál es la situación particular, para que ya de esta manera se hagan las notificaciones, eso es algo bien importante. Respecto de la credencial de elector, fue una de las inquietudes que también tuvimos en una reunión previa, que fue la que tuvimos, de que si se tenían que subir todas las credenciales; ahí Andrés, no sé si me equivoco, que me comentaste ya que lo habías platicado con Lander, y que este tema también de estar cargando masivamente las credenciales, más que ayudar al sistema lo podría, no sé si la palabra sea entorpecer, o sí alentar un poco por la carga masiva de imágenes, porque al final es una imagen y pues son pesadas. Entonces hasta el momento no hemos tenido ninguna situación con los Comités, ustedes acreditan y se han estado haciendo de manera, pues creo que bien, las acreditaciones y las sustituciones, y no hicimos esta situación de obligarlos o de pedirles que nos adjuntaran una credencial para votar; no lo consideramos, pero también en el método tradicional nos pueden seguir adjuntando las credenciales. Y el ¿a partir de cuándo?, eso si nos permiten, nos lo llevaríamos de tarea las integrantes de la Comisión, es una cuestioncita que ahorita esta era la primera situación de presentárselos, ver a ustedes cómo lo veían, si lo consideraban viable, y ya el a partir de cuándo, nos lo llevamos de tarea para en próximos días ya estarles dando una respuesta. Hay algo importante que también hay que agregar, otra de las inquietudes era de, ¿cómo la Coordinación se iba a estar dando cuenta cuando ustedes hacían sus sustituciones?, porque ustedes entran al sistema y están haciendo sustituciones; entonces ahí le pedimos al ingeniero Lander que le agregara una alerta, entonces cada que llega una sustitución a sus teléfonos, tanto de Óscar como de Andrés, pues les llega una alerta de que se hace una sustitución; bueno, ya hicieron ellos el ejercicio, entonces espero que sus celulares no estén sonando todo el día. Nada más para agregar esa partecita de que nosotros también les dijimos, es que bueno, si lo van a meter así ustedes tienen que dar la certeza a las representaciones de que se va a contestar lo más rápido posible, porque esa es la idea de hacerlo de manera virtual,

**SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021**

contestarles lo más rápido posible. Entonces pues ahí ya se agregó esta partecita de alerta. No sé si tengan algún otro comentario o duda, mis compañeras quieran complementar algo de esta información, la Secretaria. Consejera Marlene, adelante.-----

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral.** Gracias. Pues más que complementar, igual que las representaciones, felicitar a Andrés por este proyecto, en muchas partes técnicas seguramente nos apoyó Lander, pero la inquietud y la idea fue de Andrés y pues felicitarlo y veo con mucho gusto que a las representaciones les pareció bien este sistema; es muy amigable, a veces ya enfrentarnos a tanta tecnología ahorita nos cuesta un poquito, porque diario sesiones de Zoom, diario reuniones, revisar documentos, pero este tipo de apoyos y de insumos tecnológicos nos facilitan la vida a todos y creo que en esa medida va a lograr que las representaciones también cuenten con un poquito de apoyo por parte de la Coordinación de Prerrogativas, el poder agilizar sus trámites frente a este Proceso atípico. Yo felicito a Andrés y felicito a sus compañeros que le apoyaron y le ayudaron en esta idea. Sería cuanto Presidenta, gracias.-----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Consejera Marlene. Tiene el uso de la voz, Consejera Viri.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral.** Muy buenas tardes a todas y a todos. Pues de igual manera quiero agradecer el esfuerzo de Andrés por la iniciativa, a la Directora Norma por el apoyo y poder materializar este programa y a la Presidenta de esta Comisión. Me parece que es una herramienta que por los tiempos que se viven de pandemia es muy necesaria y con la finalidad de que lo implementemos también a la brevedad. Ciertamente, como bien lo comentaban, la etapa que, desde mi punto de vista, más sirve, va a ser ya en un tema de sesión de cómputo o de jornada electoral, cuando hay constante cambio de representaciones y me parece que esto le puede dar mucha más fluidez. Y bien, si nos vamos familiarizando con el sistema, tanto nosotros como las representaciones de los Partidos Políticos, seguramente ya también para esas fechas pues estará al 100% cien por ciento y todos sabiéndolo aplicar muy bien y es de gran ayuda. Y bueno, estamos en esta dinámica de aprovechar las nuevas tecnologías y contenta de que el Instituto Electoral se una, una vez más a este tipo de cuestiones. Agradezco mucho el esfuerzo a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos y a Andrés, que la verdad es que siempre tiene mucha iniciativa. Gracias, sería cuanto. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias maestra Viridiana. Y pues yo, de manera particular también igual unirle a la felicitación a Andrés, a Óscar, a Norma, pero también a Lander y a Chemita, que son quienes han sido cómplices en este proyecto que han iniciado en el Área de Prerrogativas y Partidos Políticos; Lander y Chemita, muchas gracias, y a los demás ingenieros, si también se involucró alguien más, pero de manera particular pues son a quienes tenemos conocimiento de que estuvieron apoyando, muchas gracias. Si no hay alguna otra intervención. Licenciada Marce Casillas, adelante.----

**Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** ¿Si era asuntos generales, si estamos? -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Sí, asuntos generales.-

**Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Nada más para preguntar rápidamente a la contadora Norma, ¿cómo va el tema de la gestión del calendario de prerrogativas?, por favor. -----



SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE ENERO DE 2021.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-002/2021

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Adelante Secretaria Técnica. -----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Sí. Justamente el día de hoy recibimos una llamada por parte de la Secretaría de Finanzas, comentándonos sobre el tema. Entonces esto significa que ya se está activando ese movimiento, no sabemos todavía a ciencia cierta cuál va a ser la situación, sin embargo ya tuvimos comunicación con la Secretaría de Finanzas. -----

**Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión.** Perfecto. Pues muchas gracias maestra Norma por las gestiones, siempre. ¿Alguien más que desea hacer uso de la voz en asuntos generales? Al no haber otro asunto, les agradezco a cada una y cada uno de ustedes por este acompañamiento en la sesión, y siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos del día 29 veintinueve, damos por concluida esta sesión ordinaria. Muchísimas gracias a todas y a todos. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2021 dos mil veintiuno. -----

  
Lic. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

  
Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

  
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

  
Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión  
de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos